



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 FEB 2017

Expte. N° 18.149/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 16 por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para que el Sr. Oscar Raúl QUINTEROS, continúe prestando servicios en la citada Dirección, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de junio de 2017.

QUE por Resolución R-N° 1364-16 se designa interinamente al Sr. Oscar Raúl QUINTEROS, D.N.I. N° 8.294.383, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS-N° 494/11, en un cargo de Jefe de División Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2016 y por un período de seis (6) meses.

QUE a fs. 19 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que el Sr. QUINTEROS, puede continuar prestando servicios y por única vez, en el marco de la Resolución CS N° 494/11.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Dictamen N° 686,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Oscar Raúl QUINTEROS – D.N.I. N° 8.294.383, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Jefe de División, Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, con efecto al 1° de enero de 2017 y por un periodo de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante categoría 4 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N°

0022-2017